

CONCEJAL WILLANS MALDONADO

ACTA DE DELIBERACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2020

En la ciudad de Cayambe, a los 11 días del mes de junio del 2021 siendo las 17H00, se procede a realizar la Rendición de Cuentas correspondiente al período 2020, de manera virtual (zoom) por la situación sanitaria que estamos atravesando por el CODIV 19, con la presencia de 42 participantes, entre ellos el señor Pastor Agustín Romero presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social local, el Licenciado Luis Gualavisí presidente del Consejo de Participación Ciudadana Cantonal, señores Presidentes de las Juntas Parroquiales, presidentes de barrios y comunidades, representantes del transporte y demás ciudadanos.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Himno nacional de Ecuador
- 2.- Palabras de Bienvenida, a cargo del concejal Willans Maldonado
- 3.- Exposición del marco legal (moderador)
- 4.- Presentación de Rendición de Cuentas del Lic. Willans Maldonado concejal
- 5.- Foro abierto para preguntas de los asistentes
- 6.- Lectura de mensajes enviados por los participantes, respuestas
- 7.- Himno a Cayambe.
- 8.- Clausura

Dando continuidad al orden del día programado el concejal Willans Maldonado procede a dar la bienvenida a las distinguidas autoridades: barriales, Parroquiales, comunitarias, deportivas, del transporte liviano, de Participación Ciudadana Local y Cantonal, de nuestro querido cantón Cayambe.

Los concejales presentes nos permitimos darles la bienvenida a esta plataforma digital para a través de este medio presentar nuestra RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2020.

Es de dominio público que esta pandemia de la COVID-19 o Corona virus ha trastocado la vida de los seres humanos, que en varios casos ha permitido afianzar la convivencia familiar y en otros ha hecho evidente la desigualdad socioeconómica en que se encuentran las grandes mayorías.

La reactivación económica de a poco viene tomando forma y para eso las autoridades PRINCIPALMENTE DE ELECCIÓN POPULAR debemos actuar desde nuestros espacios con absoluto apego a los mandantes, generando políticas públicas que dinamicen la ansiada recuperación económica.

Para finalizar debemos hacer un llamado a la dirigencia a todo nivel del sector urbano, rural y comunitario a empoderarse del que hacer municipal y para ello estamos los concejales que somos sus representantes; esperamos tener acogida a esta solicitud.

3.- Exposición del marco legal (moderador)



Constitución de la República del Ecuador (CRE)

Busca instaurar los procesos participativos de rendición de cuentas como parte de la cultura política y ciudadana, y como un ejercicio de democracia participativa. En este sentido, la Constitución garantiza su ejercicio como derecho y deber mediante su reconocimiento en varios artículos:

CUADRO # 1

ART.	CONTENIDO
Art. 61	<i>Derechos de participar en los asuntos de interés público y fiscalizar los actos del poder público</i>
Art. 100	<i>La transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno</i>
Art. 204	<i>El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público.</i>
Art. 206	<i>La rendición de cuentas entre las atribuciones de la función de transparencia y control social</i>
Art. 208	<i>La rendición de cuentas entre las atribuciones y deberes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.</i>

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) - (LOCPCCS)

La LOPC y la LOCPCCS desarrollaron los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión institucional y de la acción ciudadana a través de los siguientes artículos:

CONTENIDO	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
<i>Derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas</i>	<i>Art. 88</i>	
<i>Sujetos obligados a rendir cuentas</i>	<i>Art. 90</i>	<i>Art. 11</i>
<i>Objetivos de la rendición de cuentas</i>	<i>Art. 91</i>	
<i>Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir Cuentas</i>	<i>Art. 92</i>	

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

El vigente COOTAD y sus Reformas tienen una serie de aspectos vinculados con la temática de fiscalización y rendición de cuentas en los artículos 57, literal m) y 58 respectivamente

4.- Presentación de Rendición de Cuentas del Lic. Willans Maldonado concejal

Con un saludo empiezo a detallar mi informe de Rendición de cuentas del período 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022, doy a conocer que formo parte de las siguientes Comisiones del Concejo Cantonal: **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, VOCAL DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VOCAL DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, VOCAL DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES, VOCAL DE LA COMISIÓN DE EVENTOS INTERCULTURALES, CÍVICOS Y CONMEMORATIVOS, VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO, VOCAL DE LA COMISIÓN DE JUNTAS PARROQUIALES,**

En cumplimiento de la propuesta de Plan de Trabajo debo dar a conocer que cuatro han sido los ejes principales:

No.	PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO	CUMPLIDA	EN PROCESO
1	Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Consejo Municipal	X	
2	Legislación presentado y aprobado el Proyecto de Ordenanzas Cantonales en el ámbito de competencias del GADIP MC	X	X
3	Intervenir en el Consejo Cantonal de Planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal	X	
4	Fiscalizar las acciones del Ejecutivo Cantonal	X	X

En lo que compete a Legislación puedo dar a conocer que se aprobaron 18 Ordenanzas Municipales, las cuales detallo a continuación:

1	Ordenanza Sustitutiva de integración del Cuerpo de Bomberos del cantón Cayambe al Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe.	3/1/2020
2	Ordenanza Sustitutiva que Regula el funcionamiento de la escuela de educación básica "Municipal Cayambe"	16/1/2020
3	Codificación reformativa a la ordenanza que establece el cobro de tasas por servicios técnicos administrativos, en el GADIP MC.	7/2/2020

4	La Ordenanza del Plan de uso y Gestión del suelo del cantón Cayambe	4/3/2020
5	La Ordenanza de uso obligatorio de mascarilla / tapa bocas para circular en espacios públicos y lugares de concentración masiva de personas en el cantón Cayambe	10/4/2020
6	Ordenanza para la implementación de los lineamientos de prevención, bioseguridad y normas de distanciamiento social para prevenir el contagio de COVID19 en la reactivación de las actividades	9/6/2020
7	Ordenanza de aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Cayambe 2020-2030	10/7/2020
8	La Ordenanza que regula el servicio municipal de cementerios en el cantón Cayambe.	16/7/2020
9	La reforma a la Ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento de la escuela de educación básica "Municipal Cayambe"	31/8/2020
10	La Reforma a la Ordenanza de uso obligatorio de mascarilla / tapa bocas para circular en los espacios públicos y lugares de concentración masiva de personas en el cantón Cayambe	20/8/2020
11	La Ordenanza del subsistema de clasificación de puestos del GADIP MC, y la escala de remuneraciones mensuales unificadas de sus servidores bajo el régimen de la LOSEP	27/8/2020
12	La Ordenanza sustitutiva que regula la tenencia, protección y control de la fauna urbana en el cantón Cayambe	20/8/2020
13	La ordenanza sustitutiva a la Ordenanza de creación del Consejo de Seguridad Ciudadana del GADIP Municipio de Cayambe	31/8/2020
14	Ordenanza que establece el Régimen administrativo para el ejercicio de la potestad sancionadora en el municipio de Cayambe	24/9/2020
15	La Reforma a la Ordenanza de Planificación, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del cantón Cayambe.	24/9/2020
16	Ordenanza para la disminución de plásticos de un solo uso en el cantón de Cayambe	16/11/2020
17	Ordenanza de creación de la Urbanización Ascázubi	3/12/2020



18	La Primera reforma a la ordenanza reformativa de la constitución de empresa pública municipal de agua potable, alcantarillado y aseo Cayambe (EMAPAAC)	21/12/2020
----	--	------------

No.	PROCESO LEGISLATIVO	No.
1	ORDENANZAS APROBADAS	18
2	RESOLUCIONES LEGISLATIVAS	14
3	ACTAS APROBADAS	69
4	ACUERDOS	26
	CONVENIOS AUTORIZADOS	8
	COMODATOS	3
	REGLAMENTO	1
	GACETAS MUNICIPALES PUBLICADA	1

Como presidente de la Comisión de Seguridad se ha realizado el siguiente trabajo:

COMISIÓN DE SEGURIDAD

Presidente: WILLANS MALDONADO

Vocales

- FRANCISCO MENDEZ
- RAMÓN LANCHIMBA

En calidad de presidente de la Comisión de Seguridad, convoqué a sesiones con fin de tratar lo siguiente:

N°	FECHA	ASUNTO
1	07/04/2020	Convocatoria a reunión de la comisión para tratar sobre la elaboración de la Ordenanza de Uso obligatorio de mascarilla en el cantón Cayambe.
2	08/04/2020	Se envía a los señores concejales el Proyecto de Uso obligatorio de mascarillas, tapabocas a los ciudadanos para circular en los espacios públicos y lugares de concentración masiva de personas en el cantón Cayambe
3	09/04/2020	Convocatoria a reunión de la comisión de Seguridad para analizar los cambios que solicitaron que se realice al Proyecto de Ordenanza de uso obligatorio de mascarillas en el cantón.

4	28/07/2020	Convocatoria a reunión de la comisión de Seguridad para analizar la reforma a la Ordenanza de Uso obligatorio de mascarillas, tapabocas a los ciudadanos para circular en los espacios públicos y lugares de concentración masiva de personas en el cantón Cayambe
5	11/08/2020	Convocatoria a la reunión de la comisión para analizar la ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN CAYAMBE FRENTE AL USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS.
6	04/11/2020	Convocatoria a la reunión de la comisión para analizar el Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2020-0478-M, de fecha 04 de diciembre del 2020 remitido por el magister Guillermo Churuchumbi alcalde, en el cual solicita el informe de la Comisión de Seguridad para el Reconocimiento y Condecoración al Mérito Profesional de Manera Individual a los miembros de la Policía Nacional del Distrito Cayambe Pedro Moncayo.
7	08/12/2020	Solicita se autorice el ingreso del informe de la Comisión de Seguridad, para que sea tratado en sesión de Concejo Municipal.

Pongo en conocimiento los proyectos ejecutados por parte del Consejo de Seguridad Ciudadana:

PROYECTOS EJECUTADOS

1.- CONSOLA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POLICIALES

Instalación de la Consola de Policía Nacional Distrito Cayambe Pedro Moncayo, articulada al ECU 9-1-1, para la coordinación y atención de emergencias y auxilios Policiales.

COSTO: 100 USD (cables de conexión); el resto de quipos fue proporcionado por la Dirección de Tecnologías del GADIP MC.

2.- ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN CAYAMBE FASE 1.

Las cámaras están instaladas en: Parque Central de la Parroquia Ayora, Parque Nazacota Puento – Cayambe, Parque Rubén Rodríguez – Cayambe, Parque Yaznan zona norte - Cayambe.

COSTO:

N° PARTIDA	NOMBRE DE LA (S) PARTIDA(S) PRESUPUESTARIA(S): POYECTO PROGRAMAS	VALOR \$ INCLUYE IVA
840104	ADQUISICIÓN E IMPLMETACIÓN DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN CAYAMBE FASE 1.	\$ 7.940,80
Total		\$ 7.940,80



3.- ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS EN BARRIOS Y COMUNIDADES DEL CANTÓN CAYAMBE FASE 1.

Instalación de 37 alarmas comunitaria MPR2 + 2 botones de pánico, Barrios Urbanos de la Cayambe.

730811	2. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS EN BARRIOS Y COMUNIDADES DEL CANTÓN CAYAMBE FASE 1.	7.696,00
--------	--	----------

RESUMEN TRASPASO DE CRÉDITO

N°PARTIDA	NOMBRE DE LA (S) PARTIDA(S) PRESUPUESTARIA(S): POYECTO PROGRAMAS	VALOR \$ INCLUYE IVA
730821	EGRESOS PARA SITUACIÓN DE EMERGENCIA	15.636,80
Total		\$ 15.636,80
Nota: Se determinará las partidas presupuestarias para el traspaso de crédito (INCREMENTO)		
N° PARTIDA	NOMBRE DE LA (S) PARTIDA(S) PRESUPUESTARIA(S): POYECTO PROGRAMAS	VALOR \$ INCLUYE IVA
840104	1. ADQUISICIÓN E IMPLMETACIÓN DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN CAYAMBE FASE 1	7.940,80
730811	2. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS EN BARRIOS Y COMUNIDADES DEL CANTÓN CAYAMBE FASE 1.	7.696,00
Total		\$ 15.636,80

El Concejo, órgano legislativo integrante del Municipio de Cayambe, está facultado para que actuando como cuerpo colegiado o de manera individual ejerza las facultades fiscalizadoras sobre determinadas materias, debiendo manifestar su voluntad mediante solicitud escrita al ejecutivo en donde se solicita la información y apoyo de los directores y Técnicos respectivos, para al final del trabajo mediante un informe recomendar y sugerir sobre los asuntos fiscalizados.

En el cumplimiento de esta función, el concejo se encuentra facultado para:

- Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales.
- Fiscalizar la ejecución del presupuesto municipal.
- Fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan.
- Citar o pedir informe a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre materias de su competencia, previo conocimiento y aprobación del alcalde.
- Solicitar informe a las entidades que reciban aportes municipales.
- Fiscalizar las unidades y servicios municipales.
- Fiscalizar, trimestralmente, el programa de ingresos y gastos del municipio para conocer su ejecución y avance.

Al Concejo Municipal le corresponde también evaluar la gestión del alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el Concejo, en el ejercicio de sus facultades propias. En lo que se refiere al proceso de fiscalización, realice 25 pedidos de fiscalización al señor alcalde de los documentos de las obras que se están ejecutando, de los cuales detallo a continuación:

N°	FECHA	TRÁMITE	ASUNTO
1	16/01/2020	Of. N.009-2020-GADIPMC-MC-WM	Insisto a la solicitud sobre: <ul style="list-style-type: none"> - El proceso de construcción y los planos del parque la Remonta - El detalle que se encuentran ejecutando en el cantón del año 2019, tanto del presupuesto participativo como del presupuesto general.
2	22/01/2020	Of. N.013-2020-GADIPMC-MC-WM	Revisión del oficio Nro. ASTHP-PB-CE-2019-0014 de fecha 06 de enero del 2020, suscrito por el señor José Ignacio Cholango
3	10/02/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0002-M	Solicita la información referente al convenio realizado con Ferrocarriles del Ecuador, sobre la estación del tren que está ubicado en nuestro cantón, y el detalle del costo de inversión que se ha realizado en la estación del Tren.
4	11/02/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0003-M	Solicita se remita información tramitado en el Ministerio de Turismo, relacionado a la estación del Tren que se encuentra en nuestro cantón.
5	27/04/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0021-M	Solicita que se amplíe el plazo del aislamiento en el cantón, por el COVID-19
6	05/03/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0008-M	Solicita que se realice una reunión para analizar la Reforma a la Ordenanza del Cuerpo de Bomberos, en el Art. 15 del Comité de Adjudicaciones
7	09/03/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0009-M	Solicita que se realice una reunión para socializar la programación de las Fiestas de San Pedro del año 2020
8	04/05/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0022-M	Solicita que se remita en digital del borrador del CODIGO URBANO DEL CANTON CAYAMBE.
9	26/05/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0024-M	Solicita que se remita todo el proceso de la adquisición de dióxido de cloro y equipos de protección personal para los funcionarios de la EPMMC, compras realizadas durante la emergencia sanitaria.
10	28/09/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0043-M	Solicita que se remita un informe detallado de los gastos realizados durante el Estado de Emergencia Sanitaria por el COVID-19.
11	28/09/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0044-M	Solicita se remita la documentación completa del proyecto de adoquinado de la Plaza Dominical, inversión y planos.
12	28/09/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0045-M	Solicita se remita el Orgánico Funcional del GADIP-MC actualizado.
13	05/10/2020	GADIPMC-WM-C-	autorice el acompañamiento del compañero Promotor de Cayambe y de la Parroquia de Juan Montalvo, para realizar el recorrido y la fiscalización de las obras que se estén



		2020-0048-M	ejecutando. Actividad que lo realizo cumpliendo la función de concejal del Cantón.
14	05/10/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0049-M	Solicita que se envíe un informe detallado de la asignación del presupuesto y las obras ejecutadas por parte de la Dirección de Seguridad Ciudadana, desde el mes de mayo del 2019 hasta la presente fecha.
15	05/10/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0050-M	Solicita que se remita un informe detallado de la asignación del presupuesto y las obras ejecutadas por parte de la Dirección de Seguridad Ciudadana, desde el mes de mayo del 2019 hasta la presente fecha.
16	12/10/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0051-M	Solicita que se remita un informe detallado de las obras que se ejecutaron o se están ejecutando del presupuesto general y participativo del año 2019, en el cual indicara el nombre, el valor y el lugar en donde se está realizando las obras.
17	12/10/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0051-M	En referencia al Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2020-0194-O Cayambe, 12 de octubre de 2020 Ing. Mauricio Benjamín Realpe Rivadeneira GERENTE GENERAL, en el cual se me hace la entrega del informe N°: EMAPAAC-EP-JT-2020-147-IN, de fecha 12 de octubre del 2020, remitido por el ing. Ing. Jorge Cuascota JEFE TECNICO GESTION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, me permito enviarle la documentación indicada. Y una vez realizado el estudio de suelo solicito de la manera más comedida se siga con el trámite solicitado por la Liga Deportiva Cantonal de Cayambe y se realice el comodato del bien.
18	20/10/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0055-M	Informe del funcionamiento del parque Santa Catalina
19	20/10/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0056-M	Solicita que se remita el Ante proyecto del Presupuesto del año 2021 del GADIPMC, así como también el detalle del presupuesto participativo del año 2021.
20	13/11/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0059-M	Solicita que se remita información del estado actual del Parque Yasnan, documentos legales, convenios y quien está a cargo del mantenimiento y cuidado del parque.
21	23/11/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0062-M	Solicita se remita el borrador del CODIGO URBANO DEL CANTON.
22	03/12/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0064-M	Solicita se remita toda la información legal de la Plaza de Toros Avelina Cerezo.
23	08/12/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0064-M	En referencia al memorando Nro.GADIPMC-DAL-2020-0489-M de fecha 07 de diciembre del 2020, suscrito por el Mgs. Guillermo Churuchumbi alcalde, en el cual da a conocer que

			en la Dirección de Medio Ambiente se está realizando el respectivo análisis de los nuevos convenios para el Parque Yasnan; al respecto solicito de la manera más comedida se tome en cuenta al Concejo Municipal en las reuniones y realización del borrar de los nuevos convenios a realizarse.
24	11/12/2020	GADIPMC-WM-C-2020-0064-M	Solicita se remita toda la documentación del proyecto de construcción de las baterías sanitarias del barrio NUEVO AYORA, de la parroquia de Ayora.
25	15/12/2020	ADIPMC-WM-C-2020-0064-M	Se remita toda la documentación, del proyecto y el presupuesto de las Baterías Sanitarias que fueron construidas en el Barrio Nuevo Ayora, de la Parroquia Ayora.

5.- Foro abierto para preguntas de los asistentes.

Como estaba previsto al comienzo de la deliberación de rendición de cuentas se indicó a la ciudadanía que proceda registrarse por escrito, para proceder a dar la palabra; se le da la palabra al señor Ney Monsalve con un saludo a todos los presentes manifiesta que quisiera hacer unas preguntas generales y una individuales, el señor Monsalve pregunta ¿qué han hecho sobre la Ordenanza del PUGS?, ya que no se ha dado la debida socialización y están vulnerando los derechos de participación ciudadana.

- Solicita que me responda a mí y a la ciudadanía, ¿qué modelo de administración quiere?, porque en algunas cosas se han vulnerado los derechos de participación ciudadana, si porque todos los ciudadanos tienen derecho a participar y ser proactivos para la formulación de planes y grandes proyectos.
- Que se explique cuál es la forma de fiscalizar, si porque una cosa es fiscalizar otra cosa es visitar las obras, porque ejemplo nombraron las obras de unas baterías sanitarias en el parque la remonta de qué tamaño es la obra, cuantos metros cuadrados, cuanto es la inversión

A lo que responde el señor concejal Willans Maldonado, y manifiesta que respecto a la pregunta es que uno como concejal que aspira es que sea una administración eficiente en todo punto de vista, pero como concejal lo único que se puede hacer es sugerir, argumentar no ejecutar, porque quien tiene que dirigir toda esta orquesta llamado Municipio se llama Alcalde que es el administrador directo, hemos propuesto hemos dicho hemos manifestado, hemos conversado con los asesores del señor alcalde, para que se oriente o se direccionen bien los tramites o cualquier actividad que la ciudadanía llega hacer en la municipalidad, de ahí a que como concejal yo pueda cumplir con esta aspiración, no lo puedo cumplir, porque vuelvo a repetir el único responsable de tener esta municipalidad modelo como decía yo, es el administrador, sin embargo la afinidad o no de la política hace que no se tome en cuenta las sugerencias que uno como concejal se hace, la administración municipal tiene que ser un modelo de gestión ejemplar, esa es la aspiración de uno como concejal, como ciudadano de alguien que viene a pedir algún servicio público en la municipalidad, tenemos que estar conscientes de que somos servidores municipales y en función de ello tenemos que servir a nuestros mandantes, eso es mi estimado Ney.



Y en el tema de fiscalización estamos claros de lo que tenemos que hacer, es por eso que se solicita la información de la contratación, del avance de la obra, y con los técnicos encargados de las obras hacemos las visitas a los territorios y es cuando se va verificando que los materiales se estén utilizando lo que dice en el contrato y verificando el avance de obras en el sitio.

Solicita la palabra el señor Roberto Guatemala, muchas gracias por permitir participar gozando los derechos como ciudadano, sé que los concejales tienen características de legislar nada más, y me sorprende también una rendición de cuentas para poder preguntar de los concejales, soy de San Pablo Urco y además de eso soy docente, me nombran sobre bordillos del centro poblado de San Pablo Urco, si hay ese nombre de centro poblado, pero en ese lugar no está puesto ni siquiera una piedra, corrección por favor para que no haya confusión en la gente.

6.- Lectura de mensajes enviados por los participantes, respuestas

Responde el concejal Willans Maldonado, y agradece por la participación, quisiera manifestar puntualmente lo que manifiesta el internauta respecto a la construcción de bordillos en el Centro Poblado de San Pablo Urco, a través de adquisición de materiales datos entregados por la dirección de Planificación, con un costo de \$ 71.000,00, 100% ejecutado, otra obra que también que habla en Olmedo dice construcción de cerramiento de la cancha de la comuna Santa Ana de la parroquia de Olmedo, a través de adquisición de materiales, esta información es proporcionada a la solicitud que hacemos nosotros como concejales, entonces si no cuadra con lo expuesto deberíamos darle otro trámite y realizar una visita con los técnicos y responsables de emanar esa información.

A continuación, toma la palabra el señor Pastor Romero, y con un saludo a todos los presentes, y manifiesta no sé cómo lo hagan ustedes señores concejales pero hoy día ustedes no respondieron a las preguntas que dio la asamblea local de Participación Ciudadana de Cayambe, cada uno de ustedes tenían que responder 20 preguntas, muchas de las cuales, yo puedo mencionar que las repuestas son satisfactorias, pero otras nos falta todavía talvez las repuestas, yo quería intervenir para hacerles ver sobre algunas observaciones que se dio de las repuestas que ustedes dieron a la asamblea local de Participación ciudadana parroquia de Cayambe, entonces compañeros yo les quiero informar algo, si hoy día ustedes no van a responder las preguntas de la asamblea local, entonces prácticamente la rendición de cuentas que ustedes están dando ustedes estarían vulnerando nuestros derechos, por tal razón si aquello ocurre yo voy hacer las observaciones, pero si ustedes no dan respuesta a las 20 preguntas que se les envió, yo tendré que emitir un informe que ustedes no han respondido en la rendición de cuentas a las preguntas que les planteo la asamblea, con esto no quiero decir que las observaciones que hemos hecho le quitan mérito a su informe, no al contrario pienso que los informes están bien estructurados, por tal razón voy a leer rápidamente para cada uno de los señores concejales, con el antecedente expuesto indico lo siguiente:

Al señor concejal Willans Maldonado debo decirle que ha cumplido con el tiempo señalado de presentación del informe preliminar, el formulario, el plan de trabajo como consta en el reglamento del Consejo de Participación Ciudadana:

- De la respuesta 1, por favor falta los detalles de la fiscalización, solo menciona que se hizo, pero no el cómo ni el cuándo.
- De la respuesta 8 que usted nos da, se menciona que se está cumpliendo, pero lo omiten los detalles.
- De la pregunta 9, se menciona, pero no hay los detalles de las obras fiscalizadas.
- De la respuesta 13, se menciona que se hizo la fiscalización, pero no hay el detalle, lo que da la precepción que no se hizo.
- De la respuesta 18, en el directorio los usuarios no nos sentimos representados, los señores transportistas son juez y parte y esto debe cambiar.
- De la respuesta 20, igual con usted no se firmó un acta de compromiso con la asamblea local.

Toma la palabra el concejal Willans Maldonado, y agradece la participación del Pastor Romero presidente de Participación Ciudadana local y manifiesta que estamos procurando satisfacer las preguntas de la ciudadanía, poniéndonos al frente compartir, socializar lo que queremos hacer, en mi mensaje o mi saludo inicial había dicho de que tenemos que empoderarnos de la actividad municipal porque si no hacemos en conjunto Participación Ciudadana, los presidentes de barrios, los concejales un reclamos de diferentes obras que necesiten los usuarios, no vamos a terminar nunca, porque es fácil sentarse atrás de un escritorio y llenar un numero de preguntas y decirnos hagan esto o hagan lo otro, es muy diferente por ejemplo el presidente del barrio Amazonas el licenciado Ernesto Carvajal, camina conmigo y estamos presentes y estamos ahí día tras día exigiendo la pesada burocracia que tiene la municipalidad, para poder salir los documentos que aspiran los moradores de los barrios, los presidentes; en función a las preguntas que usted me ha dado luces de que puedo contestarla de mejor manera, le puedo manifestar que la pregunta número ocho, dice en aprobar proyectos que eso está pendiente porque se está realizando proyectos de ejecución de obras, se está actualizando los catastros de manera anual, de manera bianual entonces eso queda todavía pendiente, que está por hacerse en los dos años que nos queda de gestión.

En la pregunta número nueve, específicamente de la Plaza Dominical que está ahora mismo ubicado e acuerdo al mapa del Municipio, está dentro del Barrio Amazonas, hemos hecho varias visitas, hemos hecho varias fiscalizaciones a este bien inmueble que queda dentro del territorio del barrio amazonas, como es la Plaza Dominical.

Hemos hecho también fiscalización visual, presencial en el Parque Santa Calina de la parroquia de Juan Montalvo, la cancha de uso múltiple igual, es decir hemos estado en territorio con los técnicos pidiendo explicación y que estén los papeles en regla para que se puedan seguir desarrollando estas obras.

En la pregunta número trece, respecto a Huayco Machay puedo asegurar que está ejecutado en un 70% y dentro de los plazos establecidos, y en coordinación con el ingeniero Realpe Gerente de la Empresa municipal de Agua Potable se ha trabajado coordinadamente y se está planificando una visita a las vertientes de Huayco Machay.

En la pregunta número 18, he solicitado personalmente al ingeniero Agustín Novoa, para que se incluya una persona como usted lo había solicitado de los usuarios,



lamentablemente la respuesta del ingeniero Novoa en que su reglamento es tácito en relación a la cantidad de integrantes al Directorio de la Empresa de Movilidad, son cinco entonces están buscando un mecanismo, y le había indicado a usted de palabras del ingeniero Agustín para que busquemos un mecanismo y que persona debería quedarse fuera del directorio para que ingrese uno de los ciudadanos, entonces hasta esa altura esta ese trámite, para poder visitarle me gustaría con usted mismo personalmente para que no sea mucha la tramitología, entonces si mañana ingresan un oficio para que me reciban en comisión general me han de pedir en tres meses, así es los tramites en la municipalidad, entonces si usted me visita nos vamos a movilidad y personalmente agilizamos este trámite para que cumpla su aspiración.

Y la pregunta número 20, el acta está firmada el 30 de octubre del 2020, misma que fue entregada al licenciado Luis Gualavisí presidente de Participación Ciudadana Cantonal; hasta ahí las respuestas mi estimado Pastor muchas gracias.

7.- Himno al cantón Cayambe.

8.- Clausura

Sin más puntos que tratar siendo las 18h40, se agradece por la presencia a todos los participantes y se termina la deliberación de la Rendición de Cuentas, correspondiente al año 2020.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
WILLANS ESTEBAN
MALDONADO
MALDONADO

Lic. Willans Maldonado
CONCEJAL DEL GADIP.MC



Pastor Agustín Romero
**PRESIDENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA LOCAL**

Lic. Luis Gualavisí
**PRESIDENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA CANTONAL**

